

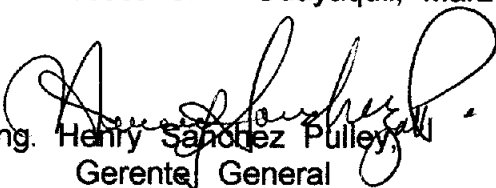
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MILCONSA S.A. CELEBRADA EL
DÍA 15 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las 14h30 , en su local social situado en la calle José de Antepara No. 1005 y Hurtado, se reúnen los señores Henry Tomás Sánchez Pulley y Henry Romas Sánchez Rangel , quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa **MILCONSA S.A.**, se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza, en calidad de Comisaria.- Los presentes, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen constituirse en sesión de junta general universal de accionistas, con la finalidad de : 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2014.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2014.- 4.- Propuesta de enjugar las pérdidas; y, 5.- Nombramiento de comisario; se designa al señor Henry Sánchez Rangel, como director de la reunión, en tanto que el señor Henry Sánchez P. actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que al estar presente íntegramente el capital social, existe quórum legal. - De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 19 del 2015 , Señores Accionistas: **MILCONSA S.A.**, Presentes.- De mis consideraciones, En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año **2014**, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente:- **1.- Entorno empresarial.-** Nuestra empresa se constituyó para prestar los servicios de construcción de obras civiles, así como la planificación , diseño y otras obras complementarias dentro de la rama de la ingeniería civil y arquitectura, así como en proyectos de infraestructuras.- Nos mantenemos en la misma rama de trabajo.- **2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Siempre he cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.- Pero por si alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores accionistas ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos .-** Para comenzar, diré que el año comentado ha sido el más desastroso de todo nuestro historial, ya que las ventas se redujeron a casi nada y lógicamente eso nos llevó a un desbarajuste económico que ha producido una pérdida significativa; la situación que hemos vivido el año anterior se mantiene todavía, y posiblemente sea más acentuada por la difícil situación del país, ya que nosotros realizamos obras públicas, al no haber contratos, la situación se pone muy difícil para lo posterior. - De lo expuesto, se deduce que la situación económica del 2014 no fue la más adecuada, la falta de trabajo complicó todo el panorama económico, a tal punto que hemos sobrevivido

en base a presupuestarnos a lo mínimo, de igual manera en la parte laboral tuvimos que reducirnos al máximo, liquidar al personal, realmente este ha sido un año de caos.- **4.- Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, presenta un ingreso por venta de apenas \$33.984.51, en tanto que sus gastos y costos suman \$48.408.43 lo que al final del ejercicio presenta una pérdida de \$14.423.92.- Esto conlleva a una reducción drástica de nuestro patrimonio.- En este sentido, si bien es cierto, por los buenos resultados anteriores, mantenemos utilidades acumuladas, reservas, etc. Yo propongo a la sala que la pérdida de este ejercicio sea enjugada con las utilidades acumuladas, a efectos de sincerar nuestro patrimonio, es decir, no aparezcan las pérdidas, es verdad que ello reduce el valor nominal del patrimonio, pero a la larga, lo que reflejarán los estados financieros serán valores reales.- **5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.-** No es factible distribuir utilidades, cuando en el ejercicio hemos tenido pérdidas.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, **ING. HENRRY SANCHEZ PULLEY, GERENTE GENERAL,** El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, la misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2, para ello la comisaria expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 19 del año 2015.- Señores Accionistas.- **MILCONSA S.A.- Ciudad.-** Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año **2014**, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la construcción de obras civiles, y dado el poco tiempo que el material permanece en obra, ya que se lo consume casi inmediatamente, no se ha hecho necesario implementar en la empresa un control interno riguroso, ya que el que se lleva en obra es lo suficiente para el control de los pocos materiales que pueden ir quedando rezagados.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las

disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente .- **EC. - YADIRA MENDOZA Z.- Comisaria .-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchada es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados del ejercicio, El gerente toma la palabra y señala que es necesario sincerar el patrimonio, por lo que mociono que la pérdida registrada en este ejercicio, sea compensada, o asumida con las utilidades acumuladas de ejercicio anteriores, ya que ese movimiento contable nos va a permitir realmente saber cuál es el verdadero patrimonio; la sala da por aceptada la moción al ser presentada a la audiencia, de tal suerte que se dispondrá que contablemente se hagan los movimientos que sean necesarios.- Finalmente la sala conoce el punto 5, ratificando a la comisaria para un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- f) Henry Sánchez Rangel, director - accionista; f) Henry Sánchez Pulley,, Gerente General - secretario.- Certifico que la

presente copia es igual a su original, al mismo que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 19 del 2015.-


Ing. Henry Sánchez Pulley,
Gerente General